

SOLICITUD DE TRaslado DE APORTES

Solicitud de Traslado de Aportes de un contrato (Plan 1) a otro contrato (Plan 2)

ChevyPlan®
Juntos movemos tus sueños



Señores
CHEVYPLAN® S.A.
Sociedad Administradora de Planes de Autofinanciamiento Comercial.
Bogotá

Al tener recursos aportados en el Contrato (Plan 1)# _____; solicito (amos) que estos aportes se apliquen al Contrato (Plan 2)# _____. Valor a aplicar \$ _____ al Contrato (Plan 2)¹.

Acepto(amos) y autorizo(amos) de manera irrevocable que el valor sea aplicado dependiendo del estado que presente el Contrato (Plan 2) así:

01. Si el Contrato (Plan 1) no ha participado en su 1ª. asamblea de adjudicación, autorizo(amos) que se traslade la totalidad de los aportes pagados al Contrato (Plan 2), y que estos se apliquen a Inscripción, IVA y Cuota Bruta².
02. Si los aportes se encuentran en el Contrato (Plan 1)³, cuyo plazo ya finalizó y en el entendido que tengo(emos) derecho únicamente a la devolución de aportes netos, autorizo(amos) se apliquen al Contrato (Plan 2), así:
 - a. Si se trata de un nuevo⁴ contrato (Plan 2) a: Cuota de Inscripción, IVA y Cuota Bruta, cualquier excedente a las cuotas brutas inmediatas que se vayan causando mensualmente.
 - b. Si el Contrato (Plan 2) se encuentra al Día, se aplique a la cuota bruta inmediata por vencer, incluyendo seguros (en caso de haberse entregado el vehículo y cualquier otro concepto por pagar) y el saldo en valor bruto al final del plazo.
 - c. Si el Contrato (Plan 2) esta Adjudicado por oferta, se aplique a parte o totalidad de las cuotas brutas ofertadas. Cualquier excedente en valor bruto al final del plazo.
 - d. Si el Contrato (Plan 2) se encuentra en estado mora, pre jurídico o jurídico autorizo(amos) que se aplique, siguiendo el orden de imputación de pagos establecido en el pagaré o como ChevyPlan® S.A. lo disponga.
03. Si ChevyPlan® autoriza de manera excepcional el traslado de aportes netos del Contrato (Plan 1) al Contrato (Plan 2), autorizó que el valor trasladado se aplique a este último según las condiciones establecidas en los numerales (a.) a (d.) del punto 2 del presente documento

Con la finalidad de validar la información que figura en el presente documento, esto es, el traslado de aportes de un Contrato (Plan 1) al Contrato (Plan 2), autorizo(amos) que me(nos) contacten al número de celular indicado a continuación.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: DÍA: _____ | MES: _____ | AÑO: _____

Cordialmente,

Firma: _____
Nombres: _____
Apellidos: _____
No. identificación: _____
Representante Legal: _____ Apoderado: _____ de _____
No. de identificación: _____

Firma: _____
Nombres: _____
Apellidos: _____
No. identificación: _____
Representante Legal: _____ Apoderado: _____ de _____
No. de identificación: _____

SUSCRIPTOR (ES) o DEUDOR (ES) en caso de que el PLAN al que se aplican los aportes netos sea diferente al titular (es) del Plan Suscriptor objeto de devolución:

Firma: _____
Nombres: _____
Apellidos: _____
No. identificación: _____
Representante Legal: _____ Apoderado: _____ de _____
No. de identificación: _____

Firma: _____
Nombres: _____
Apellidos: _____
No. identificación: _____
Representante Legal: _____ Apoderado: _____ de _____
No. de identificación: _____

01. En caso de tener derecho a devolución de aportes y en el momento del traslado exista un saldo a favor, presentaré (emos) ante ChevyPlan®:

(a.) Copia del documento de identificación del titular (es).

(b) Solicitud de devolución firmada por titular (es) del Plan, indicando nombres y apellidos completos. Si son dos (2) los titulares, en la solicitud deben informar el número de la cuenta bancaria del titular a quien desean se consignen los aportes o si lo prefieren cada uno puede solicitar la devolución del cincuenta por ciento (50%) de los aportes netos.

(c) Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días corrientes, en la que se indique el número y tipo de cuenta. ChevyPlan® no realiza giros a terceros.

02. La Cuota Bruta se compone de Cuota Neta, Administración e IVA.

03. En caso de haber participado en la 1ª Asamblea de Adjudicación, entiendo (emos) y acepto (amos) que la Inscripción, Administración e IVA no son susceptibles de devolución, puesto que estos valores ya se causaron. En este caso, si ChevyPlan® no autoriza el traslado de los aportes netos, estos serán devueltos una vez presentados los requisitos establecidos.

04. Teniendo en cuenta que el nuevo Contrato (Plan 2) debe ingresar a uno de los Grupos del Sistema que administra ChevyPlan®, en ningún momento ésta se compromete con la asignación en el mismo grupo al que pertenecía el Contrato (Plan 1) o uno similar. La celebración del nuevo Contrato (Plan 2) puede implicar cambio de reglamentación.